

En defensa de la música en Secundaria

Mientras los conservatorios permanecen al margen del sistema educativo en una precaria situación y con unas condiciones de acceso muy restringidas, la música ha ido cobrando, afortunadamente, una mayor presencia en la enseñanza general. El gobierno propone ahora reducir el ya escaso horario de Música a la mitad en el primer ciclo de Secundaria. En respuesta a esta iniciativa se ha hecho público el siguiente manifiesto al que se han adherido numerosas personas y organizaciones y que también suscribe la Secretaría de Enseñanza Pública de la FECCOO.

El debate sobre la Reforma de las Humanidades ha hecho renacer la preocupación sobre el papel de la Música en la Educación Secundaria. Desde los tiempos de la *Ley Villar Palasí* nadie se había atrevido a cuestionar la importancia de la Música dentro de un plan coherente de educación general. La Constitución determina que «*la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana*». Las leyes orgánicas de 1985 y 1990 que desarrollan este derecho lo confirman y añaden que la actividad educativa tendrá como fines, entre otros, «*la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.*» Estas disposiciones son algo más que una enumeración formal y decorativa: expresan la voluntad política. Otras instituciones como el Defensor del Pueblo o UNICEF han recalcado que para ser eficiente, la educación tiene que ser integral y debe incluir necesariamente la Música. La pedagogía actual confirma, desde perspectivas rigurosamente científicas, la necesidad de diseñar modelos educativos multidimensionales (**Howard Gardner**), que contribuyan al desarrollo paralelo de todas las potencias del ser humano. La educación limitada al intelecto ha demostrado ser estéril, mientras que la educación que aborda al mismo tiempo las dimensiones afectivas, procedimentales e interpersonales arroja resultados cualitativamente superiores.

En este contexto se sitúa la enseñanza musical, que es la única disciplina que cubre simultáneamente todas las dimensiones del ser humano. «*La educación musical, no la instrucción, despierta y desarrolla*», afirma **Edgar Willems**, «*las facultades humanas*». La universalización de la educación musical en Hungría hace unas décadas dio pie a un experimento que mostró estadísticamente cómo los alumnos mejoran su puntuación media en todas las materias cuando dedican más tiempo a la educación musical. Se comprobó que la Música desarrolla la atención, la concentración, la memoria, la tolerancia, el autocontrol, la sensibilidad; que favorece el aprendizaje de la lengua, de las matemáticas, de la historia, de los valores estéticos y sociales; que contribuye al desarrollo intelectual, afectivo, interpersonal, psicomotor, físico, neurológico...

Otras investigaciones recientes han seguido los pasos del modelo húngaro llegando a las mismas conclusiones sobre los espectaculares efectos educativos de la Música: **Alfred Tomatis** en París, **Martin F. Gardiner** en Rhode Island, **Frances H. Rauscher** en California, **Josef Scheidegger** y **Maria Spychiger** en Suiza, **Hans-Günther Bastian** en Alemania, **John Sloboda** en el Reino Unido, **Don Campbell** en Colorado... Está demostrado que la Música es más que una simple materia: la música es el *instrumento de aprendizaje y el vehículo transmisión del saber por excelencia*. Es el recurso didáctico más universal de los pueblos. La lengua, la historia, las matemáticas, el trabajo, el juego, se han aprendido siempre cantando y, como dijo **María Zambrano**, «*es la Música la que enseña sin palabras el justo modo de escuchar*». La Música debe reforzar su presencia en las enseñanzas de

régimen general para compensar nuestro vergonzoso analfabetismo musical, ya histórico, para garantizar la eficacia y calidad del sistema educativo en su conjunto y para orientarnos hacia un futuro mejor. Así lo ha entendido la Comisión de las Humanidades, que *«insta a las Administraciones Educativas para que fomenten la formación musical, la creación de grupos corales e instrumentales, las audiciones y los conciertos, el conocimiento directo de las obras de arte y el aprendizaje de la danza»*. Por todo ello, y en aras del pleno desarrollo de las capacidades básicas del ser humano, rechazamos de plano cualquier propuesta que pretenda reducir la presencia de la Música en la Educación Secundaria.